



Universitat de Lleida

Acuerdo de colaboración entre la Universitat de Lleida y la Universidad de Cuenca



PROGRAMA DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL

Entre	UNIVERSITAT DE CUENCA	
Contacto institucional	<p>TAMMY FAJARDO DACK Directora de Relaciones Internacionales Oficina: Vicerrectorado – Administración Central Universidad de Cuenca Av. 12 de Abril s/n y Agustín Cueva</p>	<p>Tel.: +593 7 405 1000 ext 1531</p> <p>@: relaciones.internacionales@ucuenca.edu.ec</p> <p>Web: https://www.ucuenca.edu.ec/sobre-la-udc/relaciones-internacionales</p>
	Estudiantes entrantes / incoming	<p>Mónica Idrovo Toledo +593 7 405 1000 ext 1531 asistente.dri@ucuenca.edu.ec</p>
	Estudiantes salientes / outgoing:	<p>Cristina Maldonado Jáuregui +593 7 405 1000 ext 1531 movilidad.internacional@ucuenca.edu.ec</p>
Y	UNIVERSITAT DE LLEIDA	
Persona institucional	<p>ASTRID BALLESTA REMY Vicerectora de Relacions Internacionals i Cooperació Oficina de Relacions Internacionals Universitat de Lleida Carrer de Jaume II, 67 E-25001 LLEIDA (Cataluña, España)</p>	<p>Tel.: +34 973 003 539</p> <p>Fax: +34 973 003 531</p> <p>@: ori@int.udl.cat</p> <p>Web: www.udl.cat/serveis/ori.html</p>
	Estudiantes entrantes / incoming:	<p>Juan Carlos Mercader Paula Obregón +34 973 003 534 incoming@int.udl.cat</p>
	Estudiantes salientes / outgoing:	<p>Eva Moscatel +34 973 003 530 ori@int.udl.cat</p>

Las dos instituciones arriba mencionadas acuerdan cooperar en el intercambio de estudiantes dentro del marco del Acuerdo de colaboración entre la Universidad de Lleida y la Universidad de Cuenca para la aplicación del programa de movilidad estudiantil y de acuerdo con las condiciones estipuladas en este documento.

Movilidad de estudiantes

Área de estudio	Movilidad		total meses
	de	a	
<p>Facultad o Escuela / Titulación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facultad de Educación, Psicología y Trabajo social (priorización de las plazas a estudiantes del máster de educación inclusiva y del programa de doctorado y los másteres de la Facultad) <ul style="list-style-type: none"> • <u>Grado en Educación Infantil</u> • <u>Grado en Educación Primaria</u> • <u>Grado en Educación Social</u> • <u>Grado en Psicología</u> • <u>Grado en Trabajo Social</u> • <u>Doble Titulación: Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria</u> • <u>Doble Titulación: Grado en Educación Primaria y Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte</u> 	UdL	Universidad de Cuenca	1 semestre
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Politécnica Superior <ul style="list-style-type: none"> • <u>Grado en Arquitectura Técnica y Edificación</u> • <u>Grado en Ingeniería de la Energía y Sostenibilidad</u> • <u>Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática</u> • <u>Grado en Ingeniería Informática</u> • <u>Grado en Ingeniería Mecánica</u> • <u>Doble Titulación: Grado en Ingeniería Informática y Grado en Administración y Dirección de Empresas</u> • <u>Grado en Diseño Digital y Tecnologías Creativas</u> 	UdL	Universidad de Cuenca	1 semestre
<ul style="list-style-type: none"> • Facultad de Letras <ul style="list-style-type: none"> • <u>Grado en Comunicación y Periodismo Audiovisuales</u> • <u>Grado en Filología Catalana y Estudios Occitanos</u> • <u>Grado en Filología Hispánica</u> • <u>Grado en Estudios Ingleses</u> • <u>Grado en Geografía</u> • <u>Grado en Historia</u> • <u>Grado en Historia del Arte y Gestión del Patrimonio Artístico</u> • <u>Grado en Historia, Geografía e Historia del Arte (Interuniversitario: UOC, UdL)</u> • <u>Doble Titulación: Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción y Grado en Filología Catalana y Estudios Occitanos</u> • <u>Doble Titulación: Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción y Grado en Filología Hispánica</u> • <u>Doble Titulación: Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción y Grado en Estudios Ingleses</u> 	UdL	Universidad de Cuenca	1 semestre
<ul style="list-style-type: none"> • Facultad de Derecho, Economía y Turismo <ul style="list-style-type: none"> • <u>Grado en Administración y Dirección de Empresas</u> • <u>Grado en Derecho</u> • <u>Grado en Turismo</u> • <u>Doble Titulación: Grado en Derecho y Grado en Administración y Dirección de Empresas</u> • <u>Doble Titulación: Grado en Ingeniería Informática y Grado en Administración y Dirección de Empresas</u> • <u>Doble Titulación: Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Turismo</u> 	UdL	Universidad de Cuenca	1 semestre

<ul style="list-style-type: none"> • Facultad de Medicina <ul style="list-style-type: none"> • <u>Grado en Ciencias Biomédicas</u> • <u>Grado en Medicina</u> • <u>Grado en Nutrición Humana y Dietética</u> 	UdL	Universidad de Cuenca	1 semestre
<ul style="list-style-type: none"> • Facultad de Enfermería y Fisioterapia <ul style="list-style-type: none"> • <u>Grado en Fisioterapia</u> • <u>Grado en Enfermería</u> • <u>Doble Titulación: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y Grado en Fisioterapia</u> • <u>Doble Titulación: Grado en Enfermería y Grado en Fisioterapia</u> 	UdL	Universidad de Cuenca	1 semestre
<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria <ul style="list-style-type: none"> • <u>Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos</u> • <u>Grado en Ingeniería Agraria y Alimentaria</u> • <u>Doble Titulación: Grado en Veterinaria y Grado en Ciencia y Producción Animal</u> 	UdL	Universidad de Cuenca	1 semestre
Facultad o Escuela / Titulación	de	a	total meses
<ul style="list-style-type: none"> • Facultad de Artes (grados y maestrías) 	Universidad de Cuenca	UdL	1 Semestre
<ul style="list-style-type: none"> • Filosofía y Ciencias de la Educación (grados de educación y maestrías) 			1 Semestre
<ul style="list-style-type: none"> • Jurisprudencia (grado de trabajo social y maestría en género, salud sexual, reproductiva) 			1 Semestre

Selección y nominación de los estudiantes

Los estudiantes que participen en este programa deberán haber cursado al menos un año académico en su universidad de origen. Cada universidad seleccionará a los estudiantes de su institución según los procedimientos establecidos en su normativa interna sobre programas de movilidad académica. En todo caso se respetarán los principios de transparencia del procedimiento y mérito académico de los estudiantes.

La Universidad de Cuenca informará a la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Lleida (UdL) a más tardar el 1 de Julio sobre la selección de candidatos de intercambio para el primer cuatrimestre de la UdL (Septiembre – Febrero), y a más tardar el 1 de Diciembre para el segundo cuatrimestre de la UdL (Febrero – Julio). La nominación deberá acompañarse de la documentación especificada en el anexo I.

La Universidad de Lleida informará a la Oficina de Programas Internacionales de la Universidad Cuenca a más tardar el 15 de Mayo sobre la selección de candidatos de intercambio para el primer semestre (Septiembre – Febrero), y a más tardar el 15 de Noviembre para el segundo semestre (Marzo – Agosto). La nominación deberá acompañarse de la documentación especificada en el anexo II.

La no designación de estudiantes para participar en el programa de movilidad por parte de una de las instituciones no impedirá el envío de estudiantes por parte de la otra.

Acuerdo de estudios

La actividad académica del estudiante en la universidad de destino se regirá por el acuerdo de estudios. En este documento se establecerá el programa de estudios a seguir, incluyendo el número de créditos académicos que obtendrá el estudiante.

Este documento deberá ser firmado con anterioridad a la realización de la movilidad tanto por el estudiante como por los responsables de movilidad académica en cada una de las dos universidades. Con posterioridad al inicio de la estancia serán posibles cambios en el acuerdo de estudios siempre que dichos cambios cuenten con el acuerdo de los responsables académicos de ambas instituciones.

Integración en la universidad de destino

Los estudiantes participantes en el programa recibirán en la universidad de destino el mismo trato y los mismos servicios que los estudiantes de esta universidad.

La universidad de destino se compromete a facilitar al estudiante toda la información académica necesaria previa a su estancia. Así mismo facilitará asistencia al estudiante para que este pueda encontrar alojamiento y en todo lo relacionado con su integración en la universidad y la ciudad de destino.

Emisión de certificados

Una vez finalizado el periodo de estudios la universidad de destino emitirá un certificado con las calificaciones obtenidas por cada estudiante. Dicho certificado será remitido a la oficina responsable del programa en la universidad de origen para que ésta pueda reconocer los créditos superados por el estudiante.

Condiciones económicas

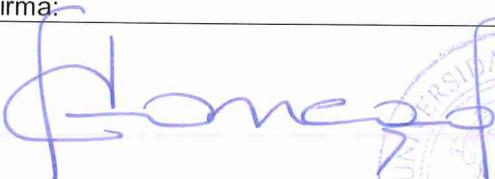
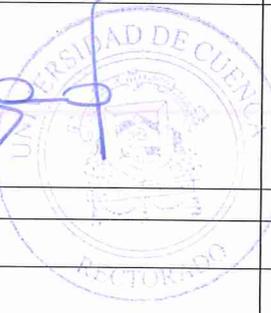
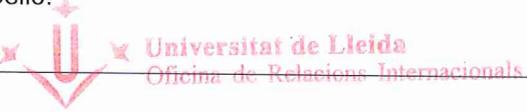
Cada universidad podrá nominar hasta 14 estudiantes por curso académico de acuerdo con la tabla de flujos de movilidad especificada en este documento. Estos estudiantes no pagarán retribución alguna en concepto de matriculación y tasas académicas y administrativas en la universidad de destino.

Los estudiantes que participen en el programa cubrirán todos sus gastos de transporte, estancia y manutención. Las instituciones de origen podrán dar apoyo económico a sus estudiantes a través de los programas de becas que gestionen.

Vigencia y disputas

El presente acuerdo será válido a partir del curso académico 2019/20. Ambas partes se reservan el derecho a finalizar este acuerdo de común acuerdo o unilateralmente, mediante notificación escrita con tres (3) meses de anticipación. En este caso se acordarán las medidas necesarias para que los estudiantes participados en el programa puedan finalizar las tareas en curso sin perjuicio alguno (no se vean afectados negativamente).

Firmas de los representantes legales de ambas instituciones

Nombre de la institución: UNIVERSIDAD DE CUENCA	Nombre de la institución: UNIVERSITAT DE LLEIDA
Nombre y cargo del representante legal: PABLO VANEGAS PERALTA RECTOR	Nombre y cargo del representante legal: ASTRID BALLESTA REMY Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación
Firma: 	Firma: 
Fecha:	Fecha: 24 ABR. 2019
Sello: 	Sello: 

El límite para enviar, al menos por fax las solicitudes y documentación, por parte de la universidad de origen de los estudiantes seleccionados es:

1 de Julio

Para el semestre Septiembre-Febrero

1 de Diciembre

Para el semestre Febrero-Julio

- Los estudiantes deberán aportar ONLINE la siguiente documentación:

1. Solicitud (online vía la web de la Oficina de Relaciones Internacionales)
2. Contrato académico
3. Fotocopia del pasaporte
4. Fotocopia del expediente académico
5. Nominación de la universidad de origen para venir a Lleida. Es decir documento que certifique que su universidad de origen le ha seleccionado como estudiante de intercambio para venir a Lleida.

NO ES PRECISO ENVIAR DOCUMENTACIÓN POR CORREO POSTAL O POR EMAIL

DOCUMENTACIÓN PARA LOS CANDIDATOS POSTULANDO A LA UNIVERSIDAD DE CUENCA ANNEXO II

El límite para enviar, las solicitudes y documentación, por parte de la universidad de origen de los estudiantes seleccionados es:

15 de mayo	Para el semestre de Septiembre – Febrero
15 de noviembre	Para el semestre de Marzo-Agosto

- **Los estudiantes** deberán aportar la siguiente documentación:

* Recomendamos ingresar al siguiente enlace y descargar de la documentación que deberán enviarnos en formato PDF:<https://www.ucuenca.edu.ec/admisiones/admision-extranjeros>

- Formulario de aplicación / (Application Form)
- Carta de motivación para realizar el intercambio / (Motivation letter)
- Carta de postulación desde la oficina de Relaciones Internacionales de su Universidad de Origen / (Nomination Letter from Home Institution)
- Carta de recomendación de un docente del área de especialidad de su carrera / (Recommendation Letter from a teacher of technical area of your career)
- Expediente académico / (Official Transcript)
- Curriculum Vitae / (Résumé)
- Certificado de conocimiento de Español B2 / (Certificate of Spanish Knowledge B2)
- Copia a colores del pasaporte / (passport copy)
- Foto digital, con fondo blanco / (photo)

EL ESTUDIANTE EXTRANJERO, A TRAVÉS DE SU UNIVERSIDAD DE ORIGEN DEBE REMITIR LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN FORMATO PDF, A LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES: ASISTENTE.DRI@UCUENCA.EDU.EC